

**FORO PERMANENTE PARA LAS CUESTIONES INDIGENAS.  
NUEVA YORK 20 DE MAYO DE 2003.  
LOS PUEBLOS INDIGENAS, LAS MUJERES Y LA SALUD.**

Muchas gracias señor presidente. Mi nombre es Margarita Gutierrez, responsable de la Comisión de instrumentos Internacionales del Enlace Continental de Mujeres indígenas, esta es una declaración a nombre del Enlace, de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de México, de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá, de Taller Permanente, de Conam, de Amica....

Mis felicitaciones por su Buena conducción de las sesiones.

Señor presidente. Las mujeres indígenas de nuestro continente también expresamos nuestras preocupaciones y propuestas a este foro. Sin duda alguna el derecho a la salud tiene que ver con el ejercicio de la libre determinación de nuestros pueblos, hasta hoy algunos estados en discurso reconocen el derecho de libre determinación de los Pueblos pero en la realidad son ellos los tutores de las políticas públicas, y eso lo comprobamos en México y en cualquier otro país de nuestro continente de donde recibimos reporte de las mujeres miembros del enlace continental, de la ejecución e implementación de las mismas sobre todo las que tienen que ver con la salud que brinda el estado, que en la mayoría de ocasiones las mujeres indígenas no tenemos acceso a ella, no somos derecho habientes, por eso

proponemos a los estados que en coordinación con el banco mundial u otros órganos financieros deberían de coordinar esfuerzos para crear programas, que desde sus inicios incluyan la plena y efectiva participación de las mujeres indígenas, de lo contrario hoy en la mayoría de nuestros países no tenemos acceso a la salud que brinda el estado, pero tampoco el estado apoya nuestras iniciativas de salud comunitaria ni medicina tradicional.

En todas nuestras reuniones hemos expresado la necesidad que se reconozca nuestra medicina propia.

Recomendamos que la Organización Mundial de la Salud y la organización panamericana de la salud, realicen estudios sobre medicina tradicional y producto de estas emitan algunas directrices que eleven el rango y status que hasta ahora se tiene sobre nuestros conocimientos y nuestra medicina tradicional.

Que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. De igual forma coadyuve con los estudios sobre los conocimientos indígenas, la medicina para elevar el rango que hasta hoy se tiene sobre medicina tradicional.

La salud no solo es ausencia de enfermedad también tiene que ver con la alimentación hoy día se han incrementado para las mujeres indígenas las enfermedades del cáncer cervicouterino y de la diabetes. Producto de la mala alimentación y del consumo de productos adulterados como la carne de aves cargadas de hormonas que llegan a nuestro

país, como parte del tratado de libre comercio. Y porque también se ha fomentado el uso de hormonas y productos por parte de los granjeros y se ha vuelto una práctica, alejándonos cada vez más de nuestros alimentos naturales.

Proponemos a los estados el fortalecimiento de las economías locales, financiamiento a los planes de vida o proyectos de autodesarrollo ya que son las alternativas reales ante los proyectos globalizantes que aniquilan estas economías dejando más enferma y empobrecida no solo a las mujeres sino a todos los pueblos indígenas, esto como un principio real de ejercer la libre determinación de los pueblos.

Señor presidente confiamos que este foro recogerá nuestras inquietudes y propuestas.

Muchas gracias

Margarita Gutierrez Romero  
Hnahnu – Mexico  
Responsable de Instrumentos Internacionales  
Del enlace continental de Mujeres indígenas  
[conamuiip@sinfo.net](mailto:conamuiip@sinfo.net)  
[margargut@yahoo.com.mx](mailto:margargut@yahoo.com.mx)